



## ● Contenido:

- Ministerio no debe centralizar los recursos de cofinanciación del Régimen Subsidiado: Gobernador
- Gobierno de Carlos Amaya cumple su compromiso con la comunidad del Valle de Tenza
- Gobierno de Boyacá y M.Trabajo le apuestan a la Política Pública de Trabajo Decente
- Boyacá se compromete con los Consejos departamentales de paz
- La capital boyacense será la sede del Congreso Internacional de Medicina Deportiva
- Gobernación de Boyacá realizó el primer CONSEA del año 2018
- Lista Carolina Munevar para el Nacional Interligas de Paracycling
- Gobernación de Boyacá realizó el primer CONSEA del año 2018
- Socialización de la Política Pública Departamental de Mujer llegó a 52 municipios de Boyacá
- Inician capacitaciones del Ministerio de Vivienda para prestadores de servicios públicos
- Gobierno de Amaya busca nuevas formas de producción no contaminantes para Ráquira
- Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales continúa gestión de intercambio internacional
- ¿Qué es un congresista?
- Amplía participación del sector económico en el Consejo Departamental de Planeación
- Con éxito se dio inicio la participación de Boyacá en ANATO 2018

## Ministerio no debe centralizar los recursos de cofinanciación del Régimen Subsidiado: Gobernador



### Se busca acuerdo para operación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**Tunja, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** Los alcances del Decreto 2265 que afectan los recursos destinados a la salud por los departamentos, fueron discutidos por los gobernadores del país, en la Federación Nacional de Departamentos, FND, donde se contó con la presencia del Ministerio de Salud y Protección Social y el Viceministerio de Hacienda.

El ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe, en esta reunión anunció la modificación del Decreto 2265 de 2017, que ordenaba a los gobernadores a girar las rentas provenientes de licores, tabaco y juegos de azar, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

Agregó que se va contar con una nueva versión del Decreto en la cual se derogarán los artículos correspondientes a las rentas de licores y se devolverán a los departamentos los recursos consignados en el año 2017, correspondientes al incremento al impuesto del



Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

consumo de tabaco, igual, se pactó una mesa de trabajo con el Ministro de Hacienda, para definir el futuro del mayor recaudo por rentas cedidas, con el fin de que el mayor valor recaudado, quede para uso exclusivo de los departamentos, conforme a la Ley 1797 de 2016, sin que esto afecte la cofinanciación del Régimen Subsidiado por parte de los departamentos, teniendo en cuenta el déficit que presenta la financiación del régimen de subsidios en salud, en todo el país.

“Lo que se busca es llegar a un acuerdo sobre la manera cómo se va a hacer la distribución de estos nuevos recursos”, manifestó el Ministro Gaviria.

Por su parte, el gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, manifestó su inconformismo por la centralización de los recursos provenientes de las rentas cedidas, los cuales, conforme al Decreto, deben ser consignados a la ADRES, afectando la autonomía del Departamento sobre sus recursos, al igual que a las Empresas Sociales de Estado de Boyacá, a las cuales se les venía girando mensualmente por cesión de cartera de las EPS.

“Al consignar a la ADRES el mayor valor recaudado por estos impuestos se afectarían los excedentes de las rentas cedidas que son los únicos recursos con que cuentan los departamentos para intervenir la infraestructura y dotación de los centros hospitalarios”, afirmó el Gobernador.

El secretario de Salud de Boyacá, Germán Pertuz González, aseguró que el Gobernador de Boyacá defendió la autonomía de estos recursos, para poderle pagar a los hospitales y mostró su inconformismo por este Decreto que

afecta la cofinanciación que se hace para el aseguramiento en salud.

“Tristemente es como arar en el mar, ya se tomaron las decisiones y los recursos se van a centralizar a través de la ADRES, nuevamente el gobierno desconoce que Colombia es un estado descentralizado y la centralización vuelve a campear en el tema de la salud, perdiendo toda autonomía y disponiendo nuestros recursos en un fondo que está en Bogotá y que desconoce la realidad de los territorios”, manifestó Pertuz.

La sesión cerró con tres acuerdos:

1. Expedir de inmediato el borrador del proyecto de Decreto para modificar el 2265, por parte de Minsalud y remitirlo a la FND para revisión por parte de los departamentos, con el fin de recibir realimentación y proceder a aprobarlo. Allí se consignaría lo que ya está acordado a la fecha, sobre monopolio de licores (eliminando los Artículos 2.6.4.2.2.1.21 y 22), excedentes y rendimientos financieros, devolución de recursos recaudados de los impuestos de mayor recaudo en tabaco 2017.
2. Abrir una mesa de discusión técnica sobre No POS y la competencia de los departamentos para asumir este pago.
3. Hacer una reunión con el Ministro de Hacienda, a la que asista una comisión de gobernadores y Minsalud, para discutir el uso de los recursos de mayor recaudo de tabaco, de ahora en adelante y, los ejercicios de cofinanciación del régimen subsidiado a futuro, buscando que de ninguna manera superen los montos de recursos que históricamente vienen aportando los departamentos.

“Se espera que en las mesas de trabajo se logre conciliar el tema, como el del no pos, en





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

el cual Boyacá ha hecho un excelente manejo, pero se está convirtiendo en una bola de nieve”, agregó el Secretario de Salud. **(Fin/ Edgar Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

## **Gobierno de Carlos Amaya cumple su compromiso con la comunidad del Valle de Tenza**

**Iniciaron los trabajos de análisis del estado del suelo en la vía Tenza- Sutatenza.**

**Tenza, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** Con el propósito de dar cumplimiento al compromiso adquirido por el gobernador Carlos Amaya con la comunidad del Valle de Tenza, se dio inicio a la recopilación de datos técnicos en campo en la vía Tenza- Sutatenza con una comisión integrada por topografía y laboratorio de suelos o geotecnia, los cuales están realizando levantamiento topográfico del tramo que tiene una distancia de 11 kilómetros, así mismo se realiza la caracterización del terreno por medio de 13 CBR (Ensayo de laboratorio para medir resistencia del suelo) y así establecer el diseño de pavimento.

En este momento la vía cuenta con problemas de movilidad por el estado de los tramos viales, por esto, siguiendo las indicaciones del gobernador Carlos Amaya, el equipo técnico interdisciplinario, realizará con esta información los estudios, diseños y formulación del proyecto que dará como resultado la pavimentación de esta vía tan importante para el Valle de Tenza

“Siguiendo instrucciones de nuestro Gobernador, con el equipo técnico de la Secretaría de Infraestructura Pública de Boyacá, iniciamos los trabajos de análisis del suelo para determinar el tipo de estructura de pavimento idóneo para este tramo, un trabajo que no salió a consultoría sino que profesionales de la Gobernación están asumiendo, ahorrándole al departamento tiempo y dinero, así mismo agradecemos a la comunidad quienes se han involucrado haciendo apiques, un apoyo importante y en el mes de junio se entregará” afirmó el ingeniero John Carrero, secretario de Infraestructura pública de Boyacá.

Estas obras serán determinantes para el desarrollo Del Valle de Tenza, potencializar el turismo y la economía en beneficio de sus habitantes **(Carolina Muñoz-Prensa Infraestructura Pública de Boyacá- OPGB).**

## **Gobierno de Boyacá y M.Trabajo le apuestan a la Política Pública de Trabajo Decente**

**Departamento de Boyacá empoderado para implementar Política Pública de Trabajo Decente.**

**Tunja, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** Sergio Armando Tolosa, Secretario de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento se reunió con el Viceministro de Empleo y Pensiones, Fredys Socarrás Reales, su Asesor y profesionales del Grupo de Asistencia Técnica Territorial, GATT, para acordar acciones conjuntas orientadas a la socialización e implementación de la Política Pública de Trabajo Decente para Boyacá 2017-2032 , identificándonos como pioneros y







Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

ejemplo a nivel nacional, afirmó Tolosa Acevedo.

Para este 2018, se propuso al Ministerio del Trabajo, territorializar esta política, en principio, en 79 municipios del departamento, a partir de la ejecución de la oferta institucional relacionada con los objetivos de trabajo decente, tanto de la Sectorial, como del Ministerio y sus entidades adscritas, iniciativa que tendrá su inicio en la provincia Centro, con una jornada que se llevará a cabo en la ciudad de Tunja.

Agrega el Secretario que: “En este contexto, el año pasado se firmó el Acuerdo de Voluntades para la promoción del empleo, en el sector metalmeccánico, de las provincias de Tundama y Sugamuxi, como estrategia de articulación interinstitucional, para aunar esfuerzos encaminados, entre otros objetivos, a la cualificación del capital humano, vinculado a este subsector, para lo cual se tiene previsto conocer y validar con los empresarios, el plan de acción que acompaña el Acuerdo. Finaliza, enfatizando que estos resultados son el producto de un trabajo conjunto y de procesos adelantados por cerca de dos años, sobre los cuales se requiere continuar avanzando. (Fin/Angélica María Callejas Rodríguez-OPGB).

## **Boyacá se compromete con los Consejos departamentales de paz**

**Gobierno departamental le apuesta a los diálogos.**

**Tunja, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** La directora de Juventud de la Gobernación de Boyacá Laura Andrea Bello hizo presencia en la Mesa de Secretarios de Gobierno y

Delegados de Paz citada por la Federación Nacional de Departamentos, en donde se desarrollaron temas como:

- Los avances en la implementación del Acuerdo Final y la negociación con el ELN
- Plan de trabajo del Consejo Nacional de Paz
- Impulso a los Consejos Territoriales de Paz, reconciliación y convivencia.
- Ruta para la formulación de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización

A fin de dinamizar los Consejos Territoriales de Paz y la formulación de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización.

La promoción de una cultura de paz y de la reconciliación es un eje fundamental para la construcción de paz en Colombia, país que enfrenta un conflicto armado interno particularmente complejo. La larga duración y la complejidad del conflicto armado interno hicieron que amplios sectores sociales aceptaran el uso de violencia como un mecanismo normal para resolver disputas y conflictos. Rasgos culturales que justifican y aceptan el uso de violencia, como el machismo o la exclusión de jóvenes y minorías étnicas, se establecieron en la cotidianidad de las relaciones, obstaculizando la convivencia pacífica y reconciliación.

La construcción de la confianza entre las personas y de estas con las instituciones, el fortalecimiento del tejido social, y la promoción del diálogo y de la solución no violenta de conflictos fueron parte del éxito y de los resultados de las experiencias. El fortalecimiento de elementos culturales quizás no es una estrategia para parar la guerra de inmediato, pero ayuda a construir una paz





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

estable y duradera a largo plazo al impactar en las causas del conflicto armado y cambiar la percepción de violencias culturalmente aceptadas o justificadas, como el machismo o la discriminación de minorías étnicas o de jóvenes. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez- OPGB).**

## La capital boyacense será la sede del Congreso Internacional de Medicina Deportiva

La noticia se da gracias a la gestión del Gobierno Departamental con el Comité Olímpico Colombiano.

**Tunja, 22 de febrero de 2018 (OPGB).** En septiembre, los días 20 y 21, la capital boyacense será el escenario para la realización del Congreso Internacional de Medicina Deportiva.

"Tenemos una grata noticia para el mundo del deporte en Boyacá y Colombia, luego de la gestión liderada por el propio gobernador, ingeniero Carlos Amaya, hemos obtenido la sede para este congreso, el más importante donde se cuentan los avances a nivel internacional en materia de la aplicación de ciencias médicas alrededor del deporte de alto rendimiento", indicó el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina Sandoval.

Y no es la única buena nueva, dentro de las alianzas que se han conseguido con el Comité, también se tendrá una excelente capacitación.

"De otro lado tendremos la capacitación en Administración Deportiva, del 16 al 19 de mayo, también en la ciudad de Tunja, dirigido a

entrenadores, licenciados en Educación Física", concluyó el funcionario.

La programación e información completa se estarán publicando en los medios oficiales del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, página Web: [www.indeportesboyaca.gov.co](http://www.indeportesboyaca.gov.co); Twitter: @Indeportesboy; página de Facebook: Indeportes Boyacá **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).**

## Gobernación de Boyacá realizó el primer CONSEA del año 2018

En el primer Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario de 2018 se abordaron alternativas a las problemáticas del campo boyacense.

**Tunja, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** Durante este jueves 22 de febrero se desarrolló en la ciudad de Tunja, la primera reunión del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – CONSEA-, en la cual se abordaron los temas que son de mayor preocupación para el sector agrícola y rural de Boyacá.

En esta primera reunión se dieron cita representantes de las distintas organizaciones y entidades involucradas en todos los procesos que comprende el CONSEA, La Gobernación de Boyacá, la Secretaría de Fomento Agropecuario del departamento, la Dirección de Planeación, delegados del Ministerio de Agricultura, funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural, empleados del Banco Agrario, representantes de las Universidades UPTC y Juan de Castellanos y miembros del





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

SENA y del ICA, entre otros, representando a cada uno de los 33 entes participantes.

Durante este primer Consejo se trataron los asuntos correspondientes a las guías de movilización que maneja el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), y temas como el diagnóstico que realiza la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés), en un trabajo que se viene realizando con la Agencia de Desarrollo Rural para el departamento de Boyacá, además de la presentación del informe de la comisión de trabajo en el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Rural Integral Agropecuario con Enfoque Territorial, que busca brindar las herramientas necesarias para la construcción de políticas agropecuarias específicas para el departamento de Boyacá.

Yamith Ernesto Burgos Ávila Director de Desarrollo Agropecuario destacó la importancia de este Consejo para la construcción de los planes y políticas para este 2018: “El objetivo de este Consejo también es empezar a hablar de cómo se va a realizar el Plan de Desarrollo de este año, y además los lineamientos que se estipulan para el departamento encadenados al objetivo de cumplimiento también de la Nación” sostuvo Burgos.

Durante este Consejo los diferentes entes miembros del mismo, mencionaron los diferentes avances que se han logrado en materia agrícola y evidenciaron la necesidad de continuar trabajando de forma mancomunada para lograr los objetivos trazados durante los años anteriores y los temas a trabajar para este 2018, así como establecieron la siguiente fecha para el próximo Consejo el cual se realizará el día 31

del mes de mayo. **(Fin / Yamid Niño Torres, Secretaría de Fomento Agropecuario / OPGB).**

## **Lista Carolina Munévar para el Nacional Interligas de Paracycling**

**La máxima exponente del ciclismo Paralímpico comienza la temporada 2018.**

**Tunja, 22 de febrero de 2018 (OPGB).** Daniela Carolina Munevar Flórez, la ‘reina’ del Paracycling, campeona mundial en Sudáfrica el año pasado, comienza la temporada del presente año con su participación en el Campeonato Nacional Interligas en la modalidad de Pista en Cali, clasificatorio para el próximo mundial que será en Río de Janeiro, que se desarrollará entre el 23 y el 24 de febrero.

“El objetivo es mejorar el tiempo que he obtenido en los demás nacionales y creo que esta pista es muy apta para hacerlo, es muy similar a las cuales corre uno a nivel internacional entonces ese es mi principal meta”, comentó la deportista Carolina Munevar.

La ciclista de Cucaita, que sabe lo que son las mieles de la victoria, que cada vez que compite sube al podio, es una de las proyecciones para Juegos Nacionales 2019. Después de la cita en la pista Alcides Nieto del Valle del Cauca, la boyacense estará, Dios mediante, en el Mundial de Pista en Brasil, que se disputará del 22 al 25 al marzo.

“La idea como lo decía es sacar un buen tiempo y estar en la selección Colombia para poder asistir al mundial”, apuntó Munevar.







Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

La pupila del profe 'Chepe' Castro, seleccionador nacional, está lista para la máxima en el país y seguramente continuará dándole alegrías al departamento que la vio nacer **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá- OPGB)**.

## **Socialización de la Política Pública Departamental de Mujer llegó a 52 municipios de Boyacá**

Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación compartió esta importante 'Hoja de Ruta' con autoridades y comunidad de Sora.

**Sora, 22 de febrero de 2018.(OPGB)**. Ante el Consejo Municipal de Política Social de Sora, que presidió el alcalde Mauricio Neisa Alvarado, la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación, socializó la Política Pública Departamental de Mujer y Género.

En un abarrotado escenario, la representante de la Administración del ingeniero Carlos Amaya, Ana María Martínez, dio a conocer los aspectos centrales de la estrategia orientada a generar inclusión, participación y reconocimiento de las mujeres del departamento y sus 123 municipios.

La actividad informativa, educativa y orientadora, tuvo como propósito, complementario, dejar capacidad instalada para la formulación y puesta en ejecución de la Política Pública Municipal de Mujer y Género.

Con la jornada cumplida, la Secretaría de Desarrollo Humano, que dirige la doctora Adriana del Pilar Camacho León, completó 52 municipios capacitados para que cumplan la Ordenanza 022 de 2015, que establece los

lineamientos de la Política Pública Departamental de Mujer Género.

En la reunión estuvieron presentes, también, la Personería Municipal, Comisaría de Familia, el Sisben, el Concejo Municipal la Policía, Red Unidos, ESE Municipal, Sesalub, DPS Regional Boyacá, I.E. Municipal y representantes de varias IPS, entre otros. **(Fin/ Pascual Ibagué y Julián Melo, Secretaría de Desarrollo Humano-OPGB)**.

## **Gobierno de Amaya busca nuevas formas de producción no contaminantes para Ráquira**

**La Dirección de Medio Ambiente trabajará con la CAR y la comunidad para disminuir la contaminación.**

**Tunja, 22 de febrero de 2018.(OPGB)**. En el Año del Agua y el Ambiente, el gobierno departamental busca dar soluciones concretas a las problemáticas ambientales de Boyacá, en ese sentido, durante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Fabio Medrano, director de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, propuso la creación de una mesa técnica con el fin de mitigar la contaminación del aire en Ráquira, municipio que soporta su actividad industrial en la alfarería.

“El Director de la CAR atendió la propuesta hecha por parte de la delegación que tengo por el gobernador, Carlos Andrés Amaya. En la mesa propuesta esperamos la participación de la CAR, Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Ráquira y el sector productivo con el objetivo de aunar esfuerzos, potencializar los recursos y darles solución a las dificultades de esta población”, dijo Fabio Medrano, director de





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico.

Por su parte, Néstor Guillermo Franco, director de la CAR, quien conoce ampliamente la problemática, indicó que desde la Corporación se adelantan acciones en ese sentido.

“Según el último informe sobre el estado de calidad del aire a nivel nacional, el municipio de Ráquira encabeza los mayores niveles de contaminación, teniendo en cuenta que el 80% de la población vive de la elaboración de artesanías con el uso de hornos, situación que no solo afecta el ambiente, sino aumenta el índice de enfermedades respiratorias”, dijo Néstor Guillermo Franco.

El representante de la Corporación aseguró, que se debe dar una solución pronta por medio de un proyecto de reconversión que disminuya el impacto ambiental, pues no se puede seguir generando artesanías con los mismos métodos productivos de hoy.

“Tenemos una propuesta de la Universidad Nacional para el cambio de hornos, ese proyecto lo estaremos presentando en los próximos días ante la administración departamental y municipal. La inversión la tenemos que hacer el Estado y los particulares dedicados a la labor. Los nuevos emprendimientos en producción artesanal en Ráquira tendrán que ajustarse a la normatividad ambiental”, precisó Franco.

El director de la CAR finalizó reconociendo la voluntad del gobernador Carlos Andrés Amaya en patrocinar y alentar una solución mancomunada, siendo un punto de partida muy importante para la Corporación y la efectividad de la solución. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez-OPGB).**

## Inician capacitaciones del Ministerio de Vivienda para prestadores de servicios públicos

**Con una asistencia aproximada de 200 personas, se inicia esta gira de talleres nacionales.**

**Tunja 22 de febrero de 2018.(OPGB).** El día de hoy en el auditorio Eduardo Caballero Calderón de Tunja, se adelantan las capacitaciones realizadas por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, que van dirigidas a todos los prestadores de servicios públicos del departamento y a la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, como gestor del Plan Departamental de Agua (PDA).

En la mañana, se trataron temas del proceso de certificación 2017, en el que se dejaron claros los requisitos, plazos y reportes de información FUT y SUI y los efectos de la descertificación; por otra parte y con respecto al decreto 2079 de 2017, se habló sobre cómo subsanar los requisitos incumplidos para el proceso de certificación de la vigencia 2016, entidades territoriales y los municipios prestadores directos. También se dió diálogo sobre la competencia de los departamentos con los municipios descertificados.

Para la tarde, se tiene previsto tratar temas de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP- APSB, en cuanto al uso de los recursos (Subsidiados e Inversiones), pago de los subsidios de los servicios de acueducto y alcantarillado, pago de subsidios del servicio de aseo, subsidios en ley de garantías, como determinar el nivel del riesgo de un municipio o distrito, resultados







Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

preliminares de la actividad de monitoreo vigencia 2017 y las condiciones para el giro directo de subsidios y registros de las cuentas maestras.

Desde la Gobernación de Boyacá, el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico y la ESPB, agradecemos la participación por parte de representantes de la mayoría de municipios del departamento ya que este es un tema de gran importancia para los prestadores del servicio público domiciliario. **(Fin/Lina Ortiz- OC ESPB-OPGB).**

## **Boyacá comprometido en prevenir y disminuir la accidentalidad minera**

**El grupo de seguridad minera liderará las capacitaciones en municipios con mayores incidentes fatales.**

**Tunja, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** El secretario de Minas y Energía de Boyacá, José Darío Mahecha Castillo, asumió un compromiso de ejecución de procesos que permitan constituir un ambiente seguro para prevenir y disminuir los accidentes de los trabajadores de los centros mineros en el Departamento, durante la realización esta semana de la primera mesa de trabajo del grupo de seguridad minera en Boyacá del 2018.

Los asistentes acordaron para el presente año, priorizar las capacitaciones sobre acciones protectoras a la comunidad de los municipios con condiciones críticas de seguridad minera y mayor número de incidentes mineras, teniendo en cuenta que el año anterior por fatalidades

mineras como derrumbes y atmósferas viciadas, se reportaron en Boyacá 30 emergencias en socavones, que originaron 29 hechos fatales y el registro de 7 personas heridas.

Así mismo se convino que la población objetivo de las capacitaciones serán las autoridades municipales, representantes legales de las empresas mineras, titulares mineros, empleadores y trabajadores, teniendo en cuenta que ellos son los que deben implementar las medidas de seguridad minera desde la dirección y para beneficio de los empleados que en últimas son los que permanecen mayor tiempo en los socavones.

Los planes de acción previstos para el presente año, incluyen una reunión de los integrantes del Comité Departamental de Seguridad Minera de Boyacá, el 26 de febrero de 2018 para la elaboración del plan de acción para el año 2018 y la participación de quienes hacen parte de este renglón productivo en el Segundo Encuentro Nacional de Grupos Regionales de Seguridad Minera, a desarrollarse en la ciudad de Medellín el 30 de Noviembre de 2018.

La primera mesa de trabajo del grupo de seguridad minera en Boyacá, contó con la participación de representantes de entidades público-privadas como el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Trabajo, Agencia Nacional de Minería, Positiva compañía de Seguros, El SENA, representantes de gremios como Fenalcarbón, Coprocarbón y Fedesmeraldas, Gensa como representante de Compradores de carbón. . (José Alberto Paredes Avella-OPGB).





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

## Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales continúa gestión de intercambio internacional

**La dependencia con sede en Bogotá promueve acercamientos con representaciones internacionales.**

**Bogotá, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** Con acercamientos directos la oficina gubernamental mantiene su acción en materia de cooperación internacional. De esta forma se busca que las sectoriales de la administración central puedan acceder más fácilmente a los proyectos que desarrollan las diferentes embajadas, misiones diplomáticas, corporaciones o instituciones del orden internacional.

La asesora de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, Magda Paola Núñez Gantiva y el equipo de trabajo han adelantado reuniones en búsqueda de oportunidades comerciales para productos boyacenses en mercados extranjeros, transferencia de conocimientos y misiones comerciales que propendan en la dinamización de la economía y apoyo a empresarios del Departamento.

Dentro de la gestión adelantada, en conjunto con la Secretaría de Productividad, realizó la agenda comercial con el director ejecutivo de la Casa de Holanda, Jan Wellen Van Bokhoven para conocer la oferta exportable en sectores de la agroindustria y metalmecánica, entre ellas: Café Cultura de Moniquirá; Alvida, empresa panelera de Chitaraque; Indumil, Tractec, Procesadora y comercializadora de alimentos Soracá S.A. y la Empresa Cervecera Bruder, que fueron de gran interés para abrir mercados en las Antillas Holandesas.

Así mismo, adelantó acercamientos con la Cámara de Comercio Colombo Hispana, y su director ejecutivo, Enrique de Zabala Hartwing, expuso el portafolio de servicios en especial para el sector turístico, capacitación y talleres sobre equidad de género, teniendo en cuenta que España es un referente en este tema, entre otros. **(Fin/CCB-OPGB).**

## ¿Qué es un congresista?

**La campaña Boyacá Líder en Participación y Democracia da a conocer las funciones.**

**Tunja, 22 de febrero de 2018. (OPGB).** Faltan 18 días para las votaciones Legislativas, donde los ciudadanos elegirán los nuevos miembros del Congreso para Senado y Cámara de Representantes.

“La Secretaría de Participación y Democracia continúa con la Campaña “Boyacá Líder en Participación y Democracia”, en esta oportunidad dando a conocer los requisitos para ser Congresista. De acuerdo con nuestra Carta Magna, los miembros del Congreso de la República, representan al pueblo y deben actuar consultando la justicia y el bien común. Su elección se realiza por votación directa de los colombianos cada cuatro años, el segundo domingo del mes de marzo” añadió José Gilberto Cárdenas, secretario de Participación y democracia.

Para ser congresista se requiere ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio. Si se aspira al Senado, ser mayor de 30 años de edad en la fecha de las elecciones, o mayor de 25 años cuando se aspira a la Cámara de Representantes. Los integrantes del Congreso de la República tienen la responsabilidad y compromiso de representar al pueblo, bajo criterios de justicia y defensa





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

del bien común, sin vulnerar los derechos de las personas, ni los principios y valores constitucionales en la elaboración de las normas jurídicas y el ejercicio del control político.

La Legislación contempla algunas restricciones para ejercer el cargo de Congresista, por lo tanto no podrán ser Senadores, ni representantes a la Cámara:

1. Quienes hayan sido condenados en cualquier época por sentencia judicial, a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.
2. Quienes hubieren ejercido, como empleados públicos, jurisdicción o autoridad política, civil, administrativa o militar, dentro de los doce meses anteriores a la fecha de la elección.
3. Quienes hayan intervenido en gestión de negocios ante entidades públicas, o en la celebración de contratos con ellas en interés propio, o en el de terceros, o hayan sido representantes legales de entidades que administren tributos o contribuciones parafiscales, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la elección.
4. Quienes hayan perdido la investidura de congresista
5. Quienes tengan vínculos por matrimonio, o unión permanente, o de parentesco en tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o único civil, con funcionarios que ejerzan autoridad civil o política.
6. Quienes estén vinculados entre sí por matrimonio, o unión permanente, o parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, y se

inscriban por el mismo partido, movimiento o grupo para elección de cargos, o de miembros de corporaciones públicas que deban realizarse en la misma fecha.

7. Quienes tengan doble nacionalidad, exceptuando los colombianos por nacimiento.
8. Nadie podrá ser elegido para más de una corporación o cargo público, ni para una corporación y un cargo, si los respectivos períodos coinciden en el tiempo, así fuere parcialmente. La renuncia a alguno de ellos no elimina la inhabilidad.

“Los Colombianos tenemos la oportunidad de cambiar el destino del País, de elegir Congresistas íntegros y con capacidades, por esto es necesario salir a votar el próximo 11 de Marzo de 2018, para no permitir que una minoría de compatriotas elijan por todos los que tienen derecho a votar, es necesario vencer la abstención en las urnas y lograr que todos los ciudadanos ejerzan el Derecho Fundamental a la Participación” Finaliza el Secretario de la Cartera. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).**

## **Amplían participación del sector económico en el Consejo Departamental de Planeación**

**Las ternas deberán ser radicadas en el Departamento Administrativo de Planeación**

**Tunja, 22 de febrero de 2018 (OPGB).** La Directora Departamento Administrativo de Planeación, Dora Amanda Mesa Camacho, dijo que las ternas para los nuevos integrantes de este Consejo deben estar acompañadas por los siguientes documentos:







Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

- Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
- Hoja de Vida del postulado.
- Carta por medio de la cual el postulado acepta la misma.
- Certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente.
- Copia del acta de reunión en la cual se realizó la postulación.
- Datos suficientes sobre la identidad, domicilio y teléfono de las entidades postulantes y de los candidatos.

Explicó, que los documentos deben ser presentados en original, debidamente foliados y legajados en folder, contenido en un sobre de manila tamaño oficio, marcado con el nombre del proponente, Entidad u Organización a la que pertenece y el sector que representa, anexando una nota de entrega en original y copia para su recibo.

Una vez se cierre la convocatoria se levantará un acta por parte del Director del Departamento Administrativo de Planeación, donde se relacionan las propuestas recibidas dentro del plazo especificado.

**Sector Económico:** pueden participar entre otras organizaciones, Cámaras de comercio con sede en Boyacá, Asociación de Industriales de la Construcción en Boyacá. Organización de Entidades Bancarias, Gremios o Cooperativas de Transporte, Federación de Cereales, Asociación de Pequeños Industriales, Asociación de Restauranteros y Organización de Microempresarios.

**FECHA Y HORA DE CIERRE:** 1 de Marzo de 2018, 5:00 p.m.

**ESTUDIO DE HOJAS DE VIDA:** Del 2 al 5 de Marzo de 2018.

**LISTA DE ELEGIDOS:** 8 de Marzo de 2018.

Mayor información en la Dirección de Planeación de Territorial, [direccion.planeacionterritorial@boyaca.gov.co](mailto:direccion.planeacionterritorial@boyaca.gov.co) Teléfono 7420150, extensión 2228. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

## Con éxito se dio inicio la participación de Boyacá en ANATO 2018

En el Año del Agua y el Ambiente, los colores y sabores de Boyacá son los protagonistas.

**Tunja 20 de febrero de 2018. (OPGB).** Bajo el liderazgo del gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, empresarios, agentes de viajes y promotores turísticos del departamento participan una vez más en la vitrina turística más importante del país, ANATO, que este año llega a su versión número 37 y se cumplirá del 21 al 23 de febrero en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá (Corferias).

Hoy, durante la instalación y apertura de la nueva versión de la Vitrina de 2018, la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, a través del stand del agua y el ambiente, el departamento demostró una vez más los grandes atractivos turísticos y naturales de cada una de las 13 regiones.

En la jornada de la mañana, se contó con la compañía y participación de 16 operadores,





Número: Boletín 035

Fecha: 22 de febrero de 2018

prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, asociaciones y cuatro alcaldes municipales de Iza, Firavitoba, Samacá y Sotaquirá, quienes promocionaron su territorios, sus experiencias, la diversidad de su oferta turística, sus atractivos, bondades y potencialidades, en un solo propósito: abrir nuevas puertas para el turismo.

Por otra parte, la Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, María Inés Álvarez Burgos mencionó: “hoy, en el stand promocional de Boyacá, le damos importancia a los recursos naturales, en torno al agua y al medio ambiente; hemos decidido hacer un lanzamiento de una ruta gastronómicas basada en dos productos que caracterizan el departamento: la guayaba y la feijoa. También, se busca cautivar al turista internacional de países de Europa, Norte América y Latinoamérica, con el objetivo de demostrar el potencial turístico de las 13 regiones del departamento”.

A través de su recorrido por los stands promocionales de las regiones de Colombia en ANATO, la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez anunció para el departamento de Boyacá la creación de una nueva ruta turística en la estrategia ‘Es el momento de Colombia. Seguro te va a encantar’, la cual estará en articulación con la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá.

Allí, también, se presentaron muestras culturales por la agrupación de danza Otrora de la ciudad de Tunja, donde con bailes típicos de la región central del departamento delataron a los operadores, prestadores y visitantes de la feria en el primer día de lanzamiento.

Se espera que para el día 22 de febrero la participación del sector turísticos de Boyacá, sea mayor gracias a las jornadas y ruedas de

negocios donde se crearan alianza estratégicas con diversos sectores nacionales e internaciones. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

